

DOCUMENT Publicació: Edicte 'Girona, capitalitat bàsquet femení 2018' CASTELLÀ	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi de verificació CSV: AIAQM-XYBED-P1EWP Data d'emissió: 24 de abril de 2018 a les 9:25:44 Pàgina 1 de 3	SIGNATURES El document ha estat signat per : 1.- Alcaldessa de AJUNTAMENT DE GIRONA. Signat 18/04/2018 08:40	ESTAT APROVAT



CÒPIA DEL DOCUMENT ORIGINAL (Ref.: 3280099 AIAQM-XYBED-P1EWP 8C4C96F27DAE71EA66A8B172AC5DC1D4BFE588BD) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document estàSIGNAT. Mitjançant el codi de verificació podeu comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats a l'adreça web codi de verificació CSV.



JAP/ep
Exp: 2018013307 C.10.014.004

Edicte

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 13 de abril de 2018, aprobó establecer un convenio de colaboración con la Federación Catalana de Baloncesto en relación a "Girona, capitalidad del baloncesto femenino 2018", con los siguientes pactos:

PACTAN

1.- Objeto del convenio

El objeto de este convenio es establecer las relaciones de colaboración entre el Ayuntamiento y la la FCBQ en la organización, gestión, coordinación, desarrollo y promoción del programa de la FCBQ, "Capitalidad del Baloncesto Femenino" en la ciudad de Girona.

Con este objetivo la FCBQ quiere declarar que la segunda "Capitalidad del Baloncesto Femenino" sea la ciudad de Girona durante el año 2018.

Todas las acciones a realizar en el marco de este convenio irán destinadas a fomentar y promocionar la práctica del deporte, con preferencia por el baloncesto, y más concretamente el baloncesto femenino y el logro de resultados deportivos y de participación óptimas. Del mismo modo, y atendiendo a la formación integral de las deportistas se incluirán en el programa de actividades, todas aquellas de carácter cultural que tengan vinculación o eje vertebrador del deporte femenino.

El FCBQ manifiesta expresamente, que quiere compartir la gestión del patrocinio de los acontecimientos y que pone a disposición de la Capitalidad 2018 todos los recursos que tenga a su alcance, con el fin de ayudarles en la realización de las actividades incluidas en el programa de "Girona, Capitalidad del Baloncesto Femenino, 2018".

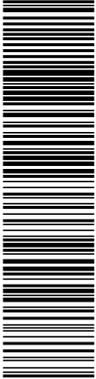
Además, la Representación Territorial de Girona de la FCBQ pone a disposición de la Capitalidad 2018 toda su capacidad logística, técnica, administrativa y de comunicación, a fin de colaborar con la organización, difusión y promoción de los diferentes eventos y actividades programadas, así como con su ejecución técnica y económica.

2.- Compromisos de la FCBQ

En el marco de este convenio, la FCBQ se compromete a:

- 2.1 Organizar la propuesta de actividades detalladas en el punto 4 de este convenio.
- 2.2 Asumir el coste de los arbitrajes, y gastos que se derivan de los partidos y actividades programadas.
- 2.3 Incorporar los logotipos municipales (Ayuntamiento de Girona y Girona Enjoy Sport) en todo el material de difusión.

DOCUMENT Publicació: Edicte 'Girona, capitalitat bàsquet femení 2018' CASTELLÀ	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi de verificació CSV: AIAQM-XYBED-P1EWP Data d'emissió: 24 de abril de 2018 a les 9:25:44 Pàgina 2 de 3	SIGNATURES El document ha estat signat per : 1.- Alcaldessa de AJUNTAMENT DE GIRONA. Signat 18/04/2018 08:40	ESTAT APROVAT



CÒPIA DEL DOCUMENT ORIGINAL (Ref.: 3290099 AIAQM-XYBED-P1EWP 8C4C96F274DAE71EA66A8B12AC5DC1D4BFE588BD) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document estàSIGNAT. Milijant el codi de verificació podeu comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats a l'adreça web codi de verificació CSV.



2.4 La FCBQ dispondrà de una póliza de responsabilidad civil que cubra los diferentes eventos y actividades de acuerdo con la normativa vigente, siendo responsable de cualquier desperfecto o daños sobre personas, objetos o propiedades que pueda ocurrir durante la organización de los evento y actividades . Asimismo se hará cargo de indemnizar al Ayuntamiento de Girona de cualquier incidente derivado del uso de los diferentes espacios.

2.5 Que la FCBQ disponga en su web de un apartado correspondiente a la Capitalidad, en el que consten las diferentes informaciones del proyecto.

3.- Compromisos del Ayuntamiento

Igualmente, en el marco de este convenio el Ayuntamiento se compromete a:

3.1 Efectuar una aportación de diez mil euros (10.000,00 €) en concepto de canon para designar la ciudad de Girona, como Capitalidad del baloncesto femenino en 2018, de acuerdo con la normativa que tiene establecida la FCBQ, con la intención y el objetivo final de potenciar el papel de la mujer y especialmente del baloncesto y en el marco de la ciudad, a lo largo de todo un año 2018. Esta cantidad se abonará antes del 30 de junio de 2018 y previa presentación por parte de la FCBQ de la correspondiente factura.

3.2 Facilitar la FCBQ las instalaciones y espacios necesarios para poder llevar a cabo la propuesta de programación consensuada previamente con el Ayuntamiento de Girona y detallada en el punto 4 de este convenio correspondiente a la "Capitalidad del baloncesto femenino en 2018 ", eximiendo el pago del 100% de las tasas correspondientes.

3.3 Hacer difusión del logotipo de la Capitalidad, en aquellos programas, materiales, trípticos, carteles, etc diseñados por el Ayuntamiento y que tienen como objetivo general la promoción de la actividad física y el deporte, así como, del Destino de Turismo Deportivo.

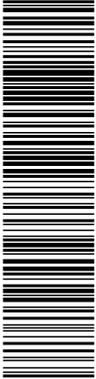
3.4 Crear una página web sobre "Girona, Capitalidad del Baloncesto Femenino 2018", incluida en la web www.girona.cat/esports que explique qué es Capitalidad, y que acoja toda las acciones, eventos y acciones que se llevarán a cabo durante el 2018. Asimismo facilitará otros espacios publicitarios y herramientas de difusión de las que dispone el Ayuntamiento de Girona siempre que sea posible y colaborará con la difusión del evento (web, redes sociales, ...)

4.- Eventos y actividades en el marco del convenio

A fin de desarrollar esta colaboración, inicialmente las partes firmantes expresan su voluntad de llevar a cabo las siguientes acciones, siendo este primer listado una propuesta abierta que debe ser validada por la comisión de seguimiento creada al efecto, recogida más adelante en este convenio:

- 3x3 de la RT de Girona de categoría Junior y Senior Femenino (27 de enero)
- 6ª Jornada del Deporte Femenino (11 de marzo)
- 3x3 de la RT de Girona de categoría Mini, Pre-Infantil, Infantil, Cadete Femenino (24 de marzo)
- Partido de Copa Catalunya Femenina del GEIEG, retransmitido por La Red de TV (10 de marzo)
- Final del Campeonato de Cataluña Junior Femenino Preferente 2018 (abril)
- Girona Temps de Flors. Fachada en Barrio Viejo con motivos relacionados con el mundo del baloncesto (del 12 al 20 mayo)

DOCUMENT Publicació: Edicte 'Girona, capitalitat bàsquet femení 2018' CASTELLÀ	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi de verificació CSV: AIAQM-XYBED-P1EWP Data d'emissió: 24 de abril de 2018 a les 9:25:44 Pàgina 3 de 3	SIGNATURES El document ha estat signat per : 1.- Alcaldessa de AJUNTAMENT DE GIRONA, Signat 18/04/2018 08:40	ESTAT APROVAT



CÒPIA DEL DOCUMENT ORIGINAL (Ref.: 3280099 AIAQM-XYBED-P1EWP 8C4C96F27DAE71EA66A8B12AC5DC1D4BFE588BD) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document estàSIGNAT. Milijant el codi de verificació podeu comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats a l'adreça web codi de verificació CSV.



- Encuentro Final de Escuelas en el marco de la 33ª Jornada de Recreación y Deporte - Pabellón Municipal de Fontajau y Parque de las Ribes del Ter (26 de mayo)
- Partido de Silla de Ruedas femenino y actividades de concienciación.
- Memorial Mateo Piel (septiembre)
- Torneo Joan Canals (septiembre)
- Carrera de la Mujer - Stand de la Federación en el Hospitality y ayudas en las correderas (7 de octubre)
- Clínicos y Talleres para entrenadores / as, con dedicación al baloncesto femenino
- Jornadas de Baloncesto en las escuelas
- Concurso de dibujo y fotografía de la CBF Girona
- Exposición de la FBC, 100 años de baloncesto en Cataluña
- Entradas para jugadores a los partidos de los principales equipos femeninos

5.- Comisión de seguimiento

Para la ejecución de las actuaciones a realizar en el marco de este acuerdo se crea una Comisión Técnica y / o seguimiento del convenio de colaboración y patrocinio que estará constituida por cuatro (4) personas nombradas por la FCBQ, cuatro (4) personas elegidas entre los clubes de la ciudad de Girona y, tres (3) personas nombradas por el AYUNTAMIENTO. Hará las funciones de responsable de coordinación de la Comisión una persona contratada por la FCBQ, siendo igualmente miembro de la Comisión.

Esta Comisión de Ejecución del convenio de colaboración y patrocinio tendrá todas las facultades para determinar su propio régimen de funcionamiento interno, cargos, inclusión de nuevas actividades, modificación de las actividades aprobadas y régimen de reuniones y comunicaciones.

6.- Vigencia e interpretación del convenio

6.1.- La vigencia del convenio se establece para el año 2018, es decir, que finaliza el 31 de diciembre de 2018.

6.2.- En caso de que se produzcan dudas en la interpretación del convenio, se constituirá una comisión paritaria formada por 3 representantes de cada una de las partes para resolverlos. Si esta comisión no llegara a un acuerdo, ambas partes se someterán, con renuncia a su propio fuero, a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales del orden civil radicados en la ciudad de Girona.

Girona, 13 d'abril de 2018

L'Alcaldessa,

Marta Madrenas i Mir

DOCUMENT Conveni: Conveni Capitalitat bàsquet femení 2018 (castellà)	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi de verificació CSV: 8NLG6-TCOB3-NKFSV Data d'emissió: 24 de abril de 2018 a les 9:23:36 Pàgina 1 de 4	SIGNATURES El document ha estat signat per : 1.- Regidora delegada d'Educació i Esports de AJUNTAMENT DE GIRONA. Signat 20/04/2018 15:14 2.- Secretari General de AJUNTAMENT DE GIRONA. Signat 23/04/2018 08:56	ESTAT APROVAT



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE GIRONA Y LA FEDERACIÓN CATALANA DE BALONCESTO, EN RELACIÓN A "GIRONA, CAPITALIDAD DEL BALONCESTO FEMENINO 2018"

Girona, 18 de abril de 2018

REUNITS

Por un lado la señora Isabel Muradàs i Vázquez, Concejala de Educación y Deportes, y domicilio, a los efectos del presente convenio, en la plaza del Vi, número 1 de Girona, asistida por el secretario general de la corporación, señor José Ignacio Araujo Gómez.

Y por otro el Sr. Joan Fa Busquets, con domicilio, a los efectos del presente convenio, en la Rambla Guipúzcoa, 27-08018 Barcelona, en calidad de Presidente de la Federación Catalana de Baloncesto, inscrita con el núm. 1.437 en el Registro de Entidades Deportivas de la Generalitat de Catalunya,

INTERVENEN

La primera en representación del Ayuntamiento de Girona, con NIF P1708500B.
El segundo en representación de la Federación Catalana de Baloncesto (en adelante FCBQ), con CIF G08665432.

PACTAN

1.- Objeto del convenio

El objeto de este convenio es establecer las relaciones de colaboración entre el Ayuntamiento y la la FCBQ en la organización, gestión, coordinación, desarrollo y promoción del programa de la FCBQ, "Capitalidad del Baloncesto Femenino" en la ciudad de Girona.

Con este objetivo la FCBQ quiere declarar que la segunda "Capitalidad del Baloncesto Femenino" sea la ciudad de Girona durante el año 2018.

Todas las acciones a realizar en el marco de este convenio irán destinadas a fomentar y promocionar la práctica del deporte, con preferencia por el baloncesto, y más concretamente el baloncesto femenino y el logro de resultados deportivos y de participación óptimas. Del mismo modo, y atendiendo a la formación integral de las deportistas se incluirán en el programa de actividades, todas aquellas de carácter cultural que tengan vinculación o eje vertebrador del deporte femenino.

El FCBQ manifiesta expresamente, que quiere compartir la gestión del patrocinio de los acontecimientos y que pone a disposición de la Capitalidad 2018 todos los recursos que tenga a su alcance, con el fin de ayudarles en la realización de las actividades incluidas en el programa de "Girona, Capitalidad del Baloncesto Femenino, 2018".

Además, la Representación Territorial de Girona de la FCBQ pone a disposición de la Capitalidad 2018 toda su capacidad logística, técnica, administrativa y de comunicación, a fin de colaborar con la organización, difusión y promoción de los

DOCUMENT Conveni: Conveni Capitalitat bàsquet femení 2018 (castellà)	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi de verificació CSV: 8NLG6-TCOB3-NKFSV Data d'emissió: 24 de abril de 2018 a les 9:23:36 Pàgina 2 de 4	SIGNATURES El document ha estat signat per : 1.- Regidora delegada d'Educació i Esports de AJUNTAMENT DE GIRONA.Sigant 20/04/2018 16:14 2.- Secretari General de AJUNTAMENT DE GIRONA.Sigant 23/04/2018 08:56	ESTAT APROVAT



CÒPIA DEL DOCUMENT ORIGINAL (Ref.: 3294093.8NLG6-TCOB3-NKFSV.515005050504F122AE6B0C1243E74D3607F2D559) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document estàSIGNAT. Mitjançant el codi de verificació podeu comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats a l'adreça web codi de verificació CSV.

diferentes eventos y actividades programadas, así como con su ejecución técnica y económica.

2.- Compromisos de la FCBQ

En el marco de este convenio, la FCBQ se compromete a:

2.1 Organizar la propuesta de actividades detalladas en el punto 4 de este convenio.

2.2 Asumir el coste de los arbitrajes, y gastos que se derivan de los partidos y actividades programadas.

2.3 Incorporar los logotipos municipales (Ayuntamiento de Girona y Girona Enjoy Sport) en todo el material de difusión.

2.4 La FCBQ dispondrá de una póliza de responsabilidad civil que cubra los diferentes eventos y actividades de acuerdo con la normativa vigente, siendo responsable de cualquier desperfecto o daños sobre personas, objetos o propiedades que pueda ocurrir durante la organización de los evento y actividades . Asimismo se hará cargo de indemnizar al Ayuntamiento de Girona de cualquier incidente derivado del uso de los diferentes espacios.

2.5 Que la FCBQ disponga en su web de un apartado correspondiente a la Capitalidad, en el que consten las diferentes informaciones del proyecto.

3.- Compromisos del Ayuntamiento

Igualmente, en el marco de este convenio el Ayuntamiento se compromete a:

3.1 Efectuar una aportación de diez mil euros (10.000,00 €) en concepto de canon para designar la ciudad de Girona, como Capitalidad del baloncesto femenino en 2018, de acuerdo con la normativa que tiene establecida la FCBQ, con la intención y el objetivo final de potenciar el papel de la mujer y especialmente del baloncesto y en el marco de la ciudad, a lo largo de todo un año 2018. Esta cantidad se abonará antes del 30 de junio de 2018 y previa presentación por parte de la FCBQ de la correspondiente factura.

3.2 Facilitar la FCBQ las instalaciones y espacios necesarios para poder llevar a cabo la propuesta de programación consensuada previamente con el Ayuntamiento de Girona y detallada en el punto 4 de este convenio correspondiente a la "Capitalidad del baloncesto femenino en 2018", eximiendo el pago del 100% de las tasas correspondientes.

3.3 Hacer difusión del logotipo de la Capitalidad, en aquellos programas, materiales, trípticos, carteles, etc diseñados por el Ayuntamiento y que tienen como objetivo general la promoción de la actividad física y el deporte, así como, del Destino de Turismo Deportivo.

3.4 Crear una página web sobre "Girona, Capitalidad del Baloncesto Femenino 2018", incluida en la web www.girona.cat/esports que explique qué es Capitalidad, y que acoja toda las acciones, eventos y acciones que se llevarán a cabo durante el 2018. Asimismo facilitará otros espacios publicitarios y herramientas de difusión de las que dispone el Ayuntamiento de Girona siempre que sea posible y colaborará con la difusión del evento (web, redes sociales, ...)

DOCUMENT Conveni: Conveni Capitalitat bàsquet femení 2018 (castellà)	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi de verificació CSV: 8NLG6-TCOB3-NKFSV Data d'emissió: 24 de abril de 2018 a les 9:23:36 Pàgina 3 de 4	SIGNATURES El document ha estat signat per : 1.- Regidora delegada d'Educació i Esports de AJUNTAMENT DE GIRONA.Siglat 20/04/2018 15:14 2.- Secretari General de AJUNTAMENT DE GIRONA.Siglat 23/04/2018 08:56	ESTAT APROVAT



CÒPIA DEL DOCUMENT ORIGINAL (Ref.: 3294093.8NLG6-TCOB3-NKFSV.515005050504F122AE6B0C1243E74D3607F2D559) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document estàSIGNAT. Mitjançant el codi de verificació podeu comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats a l'adreça web codi de verificació CSV.



4.- Eventos y actividades en el marco del convenio

A fin de desarrollar esta colaboración, inicialmente las partes firmantes expresan su voluntad de llevar a cabo las siguientes acciones, siendo este primer listado una propuesta abierta que debe ser validada por la comisión de seguimiento creada al efecto, recogida más adelante en este convenio:

- 3x3 de la RT de Girona de categoría Junior y Senior Femenino (27 de enero)
- 6ª Jornada del Deporte Femenino (11 de marzo)
- 3x3 de la RT de Girona de categoría Mini, Pre-Infantil, Infantil, Cadete Femenino (24 de marzo)
- Partido de Copa Catalunya Femenina del GEiEG, retransmitido por La Red de TV (10 de marzo)
- Final del Campeonato de Cataluña Junior Femenino Preferente 2018 (abril)
- Girona Temps de Flors. Fachada en el barrio antiguo de la ciudad con motivos relacionados con el mundo del baloncesto (del 12 al 20 mayo)
- Encuentro Final de Escuelas en el marco de la 33ª Jornada de Recreación y Deporte
- Pabellón Municipal de Fontajau y Parque de las Ribes del Ter (26 de mayo)
- Partido de Silla de Ruedas femenino y actividades de concienciación.
- Memorial Mateo Piel (septiembre)
- Torneo Joan Canals (septiembre)
- Carrera de la Mujer - Stand de la Federación en el Hospitality y ayudas en las correrías (7 de octubre)
- Clínicos y Talleres para entrenadores / as, con dedicación al baloncesto femenino
- Jornadas de Baloncesto en las escuelas
- Concurso de dibujo y fotografía de la CBF Girona
- Exposición de la FBC, 100 años de baloncesto en Cataluña
- Entradas para jugadores a los partidos de los principales equipos femeninos

5.- Comisión de seguimiento

Para la ejecución de las actuaciones a realizar en el marco de este acuerdo se crea una Comisión Técnica y / o seguimiento del convenio de colaboración y patrocinio que estará constituida por cuatro (4) personas nombradas por la FCBQ, cuatro (4) personas elegidas entre los clubes de la ciudad de Girona y, tres (3) personas nombradas por el AYUNTAMIENTO. Hará las funciones de responsable de coordinación de la Comisión una persona contratada por la FCBQ, siendo igualmente miembro de la Comisión.

Esta Comisión de Ejecución del convenio de colaboración y patrocinio tendrá todas las facultades para determinar su propio régimen de funcionamiento interno, cargos, inclusión de nuevas actividades, modificación de las actividades aprobadas y régimen de reuniones y comunicaciones.

6.- Vigencia e interpretación del convenio

6.1.- La vigencia del convenio se establece para el año 2018, es decir, que finaliza el 31 de diciembre de 2018.

6.2.- En caso de que se produzcan dudas en la interpretación del convenio, se constituirá una comisión paritaria formada por 3 representantes de cada una de las

DOCUMENT Conveni: Conveni Capitalitat bàsquet femení 2018 (castellà)	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi de verificació CSV: 8NLG6-TCOB3-NKFSV Data d'emissió: 24 de abril de 2018 a les 9:23:36 Pàgina 4 de 4	SIGNATURES El document ha estat signat per : 1.- Regidora delegada d'Educació i Esports de AJUNTAMENT DE GIRONA. Signat 20/04/2018 15:14 2.- Secretari General de AJUNTAMENT DE GIRONA. Signat 23/04/2018 08:56	ESTAT APROVAT



CÒPIA DEL DOCUMENT ORIGINAL (Ref.: 3294093.8NLG6-TCOB3-NKFSV.51500P05D04F122AE6B0C1243E74D3607F2D559) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document estàSIGNAT. Mitjançant el codi de verificació podeu comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats a l'adreça web codi de verificació CSV.

partes para resolverlos. Si esta comisión no llegara a un acuerdo, ambas partes se someterán, con renuncia a su propio fuero, a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales del orden civil radicados en la ciudad de Girona.

Y, por acuerdo de ambas partes, firman el presente convenio por duplicado en el lugar y fecha mencionados en el encabezamiento.

Por el Ajuntamiento de Girona

Federación Catalana de Basquetbol

Isabel Muradàs i Vázquez
Concejala de Educación y Deportes

Joan Fa Busquets
Representante

CERTIFICO,
El secretario general

José Ignacio Araujo Gómez